

Modelo del Servicio de Policía

orientado Personas y los Territorios





Modelo del Servicio de Policía Orientado a las Personas y los Territorios

¿Qué es?

Es una **metodología** por medio de la cual se establecen los elementos claves para la **planeación y gestión estratégica del servicio de policía,** a través de un proceso sistémico con un enfoque de comprensión del territorio diferencial, flexible y focalizado.

¿Cuál es el objetivo?

Contribuir a la convivencia y seguridad ciudadana en el territorio, a través de un servicio de policía cercano, confiable y efectivo, orientando a atender los requerimientos de las comunidades y las autoridades.



Preventivo

Permite enfocarse en la intervención de las causas o factores de riesgo que inciden en la convivencia y seguridad, teniendo en cuenta las particularidades del territorio.

Adapta el servicio de policía según las dinámicas sociales y los factores que influyen en la seguridad y convivencia.

Flexible

Corresponsable

Coordina y articula las capacidades institucionales y de las autoridades político-administrativas, comunidad y actores claves a través del diseño y ejecución de planes de trabajo orientados a la solución de los problemas.

Genera espacios de participación ciudadana para expresar opiniones, ideas y preocupaciones sobre temas relevantes de su territorio en materia de convivencia y seguridad ciudadana.

Diálogo ciudadano

Profesionalización

Promueve prestar un servicio de policía con calidad demostrando conocimiento e idoneidad en el desarrollo de la actividad de policía.

Actuación con honestidad, transparencia y respeto a los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones.

Integridad





Identificación y comprensión problemáticas y necesidades ciudadanas en convivencia y seguridad con enfoque territorial.

2. Planeación del servicio

Acciones que permiten establecer objetivos, desarrollar estrategias y formular planes de trabajo para el despliegue de los procesos misionales del servicio de policía, articulando y coordinando capacidades en el territorio de acuerdo con su nivel de escalonamiento.



3. Ejecución del servicio

Despliegue de las actividades establecidas y concertadas en el plan de trabajo.

Articulación e integración de capacidades en los microterritorios.

4. Evaluación del servicio

Seguimiento y análisis de la información relacionada con la gestión realizada, los resultados logrados y los cambios en el contexto intervenido.





Puntos centrales de cambio.

1. Relanzamiento del servicio de "Policía comunitaria".

¿Por qué?



- Es una capacidad diferencial que permite trabajar de manera cercana con las comunidades.
- En el desarrollo de sus funciones prioriza los requerimientos y necesidades ciudadanas en materia de convivencia y seguridad.
- Permite articular y coordinar capacidades para intervenir problemáticas específicas en convivencia de manera integral.
- Es una capacidad para **transformar entornos** e intervenir conductas y comportamientos de las personas (individuales y colectivos).
- Fortalece la legitimidad institucional a través de la confianza, credibilidad y visibilidad.

Implementación

Fase 1

En las **18** metropolitanas de policía con más de **2.000** funcionarios de policía.

Fase 2

En los **36** departamentos de policía (bases de departamento y distritos especiales de policía).

Fase 3

En todos los municipios del país, **priorizando** los mismos conforme a la categorización de las **estaciones de policía.**

• • •

Nota: para el desarrollo de la **segunda y tercera fase** actualmente se cuenta con un total de **1.730** integrantes de la Policía Nacional.



2. Innovación Tecnológica para el Servicio de Policía.

¿Qué se proyecta desarrollar?

La integración de los sistemas de información de la Policía Nacional para optimizar la analítica de datos en la planeación del servicio de policía, así como, la incorporación de capacidades y sistemas tecnológicos que contribuyan a la prevención y control del delito bajo un enfoque de ciudades seguras.



¿Qué permitirá la innovación tecnológica para el Servicio de Policía?

- Interoperabilidad de los sistemas de información para la analítica de datos.
- Drones y helicópteros para la prevención y control del delito.
- Incorporación de la inteligencia artificial para la predicción del delito.
- Fortalecimiento de los **sistemas de monitoreo** y CCTV salas CIEPS.
- Integración focalizada de plataformas tecnológicas.
- Empleo de sistemas LPR para la Identificación de placas en hechos delictivos.
- Dispositivos de **reconocimiento facial y dactilar** para ser más efectivos contra los actores criminales.

3. Nuevas áreas de seguridad y atención para el territorio denominadas "Microterritorios".

¿Qué es un Microterritorio?

Es un área geográfica en donde se prioriza y focaliza el servicio de policía de manera diferencial, integral y corresponsable para la atencion de los reclamos ciudadanos.

Capacidades para la gestión de la convivencia y la seguridad.

- Capacidades disponibles de la unidad de policía e institucionales necesarias para la solución del problema.
- Autoridades locales clave para la solución del problema.
- Planes de trabajo integrales.
- Políticas públicas vigentes, en desarrollo y sus resultados.
- Acciones realizadas en el marco de la Política Pública y del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana (PISCC).
- Mapa de actores del territorio, iniciativas en prevención, proyectos de gestión comunitaria desarrollados y aliados estratégicos.
- Organizaciones o actores sociales claves aliados en la ejecución y sostenibilidad de las iniciativas comunitarias.

4. Nuevos segmentos específicos en las rutas o áreas que se han designado o adaptado para garantizar la seguridad de quienes las transitan.



¿Qué son los Tramos Seguros?

Son segmentos específicos en los sistemas de transporte masivo (estaciones, rutas y vehículos) que son particularmente propensos a la incidencia de actividades delictivas. Lo anterior, exige el despliegue de medidas especiales que se implementen de acuerdo con las necesidades de cada tramo seguro identificado.



¿Qué son los Flujos de Seguridad?

Son áreas del territorio donde se presenta alta concentración de personas en razón al uso del espacio público, las instalaciones de un equipamiento urbano o de un establecimiento comercial abierto al público, lo cual demanda de una atención especial para garantizar la convivencia y seguridad.

5. Afectación al multicrímen, las finanzas ilícitas y el lavado de activos.

¿Qué acciones se tienen proyectadas para enfrentar el tema de multicrímen desde la Policía Nacional de Colombia?

- Fortalecimiento de la inteligencia e investigación criminal para potenciar la lucha contra el multicrímen y la seguridad ciudadana.
- Desarrollo de Planes Operacionales Conjuntos POC (articulación Policía Nacional -Fiscalía General de la Nación).
- Articulación interinstitucional para la afectación, desarticulación y judicialización efectiva contra las estructuras de multicrimen y finanzas ilícitas (alcance local, departamental, regional y nacional).
- Cooperación y coordinación multilateral con énfasis en zona de frontera.
- Ejecución operaciones sostenidas y despliegue de los Centros de Fusión Operacional -CEFOP contra el multicrímen.



La Seguridad Ciudadana Prioridad Nacional



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA